	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES "INEM" CARTAGENA NIT: 806011843-3 CODIGO DANE : 113001003274 Creado: decreto No. 1962 del 20-11-1969 Resolución 0743 del 9.11.2009	
	GESTIÓN DIRECTIVA - GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 1.0

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE ADJUDICACION EN CONCESION DE ESPACIO PARA EL SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR, SUMINISTRANDO BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIADOS EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 0 A 11°, DIRECTIVOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES ESPORADICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA **INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.**

El Rector Ordenador del Gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES, en cumplimiento de lo estipulado en acta 008 del 27 de noviembre de 2023 emanada del Consejo Directivo Institucional y de conformidad con la Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, presenta los siguientes estudios previos:

El Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, dice en su **Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de contratación.** La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La **INSTITUCION EDUCATIVA INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES**, y en su sede de primaria **ISABEL LA CATOLICA**, presenta la necesidad de seguir prestando el servicio de Tienda Escolar por medio del sistema de concesión para los Estudiantes, con el fin de brindar un ambiente escolar agradable en donde se ofrezcan alimentos saludables y de buena calidad en su descanso diario en la vigencia 2024.

La tienda escolar de la Institución Educativa no es un establecimiento comercial, abierto al público en general, sino un servicio dirigido exclusivamente a los estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes esporádicos en la **INSTITUCION EDUCATIVA INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES**, con el fin de satisfacer las necesidades complementarias de la comunidad educativa durante la actividad escolar.

La parte nutricional es fundamental para el adecuado desarrollo de las actividades diarias de las personas en su aspecto físico e intelectual razón por la cual la tienda escolar ofrece variedad de productos y bebidas como un suplemento alimenticio adicional.

De acuerdo a lo anterior, la Institución Educativa requiere entregar en Concesión el espacio estipulado para el funcionamiento de las Tiendas Escolares en la sede principal y en su respectiva sede de primaria ISABEL LA CATOLICA.

2. EL OBJETO DEL CONTRATO


OBJETO: PROCESO DE ADJUDICACION EN CONCESION DE ESPACIO PARA EL SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR, SUMINISTRANDO BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIADOS EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 0 A 11°, DIRECTIVOS, DOCENTES,

“Impulso al Desarrollo con la Educación Moderna”

Transversal 54 No. 30 570 Carretera Principal del Bosque

E-mail: inemctg@inem-ctg.edu.co.com

Teléfono: 6056421757

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES “INEM” CARTAGENA NIT: 806011843-3 CODIGO DANE : 113001003274 Creado: decreto No. 1962 del 20-11-1969 Resolución 0743 del 9.11.2009	
	GESTIÓN DIRECTIVA - GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 1.0

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE ADJUDICACION EN CONCESION DE ESPACIO PARA EL SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR, SUMINISTRANDO BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIADOS EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 0 A 11°, DIRECTIVOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES ESPORADICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA **INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES ESPORADICOS EN LA **INSTITUCION EDUCATIVA INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES.**


3. CONDICIONES TECNICAS QUE SE EXIGEN

3.1. Especificaciones técnicas:

- El concesionario adecuará bajo su propia responsabilidad los espacios dados en concesión
- El futuro concesionario debe presentar un listado de productos y bebidas ofrecidas con sus precios unitarios, valores que deben corresponder con los precios de mercado normales para este tipo de productos.
- Una vez finalizada la concesión, el concesionario deberá hacerse responsable de los bienes muebles y elementos utilizados durante la ejecución del contrato.

3.2. Obligaciones Generales del Contratista:

- El concesionario de la tienda escolar deberá contar con carnet de manipulación de alimentos o su equivalente, así como de las personas que vincule, y cumplir con los requisitos de Bioseguridad y salubridad en todo momento: delantal, tapabocas, gorro etc.
- Ofrecer productos de excelente contenido nutricional, bebidas y alimentos naturales sin químicos, preservantes ni colorantes, bajos en grasa, preferiblemente horneados.
- No admitir estudiantes dentro de la tienda escolar
- Responder por los perjuicios que llegaran a causar con ocasión de la venta y/o consumo de comestibles en la tienda escolar o en los bienes objeto de este contrato.
- Iniciar su funcionamiento con la lista de precios debidamente ubicada a la vista de todos los clientes.
- El adjudicatario deberá pasar la lista de los artículos con los precios ya establecidos al Rector (a) (Consejo Directivo) de la Institución para su aprobación
- Mantener los precios de los productos presentados en la propuesta
- Presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato
- Cancelar oportunamente los pagos establecidos en la presente Invitación Pública.
- No expender ni permitir que se vendan licores, cigarrillos o sustancias alucinógenas o cualquier otra sustancia natural o artificial que crea dependencia o adicción, en los lugares objeto de este contrato.
- Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Institución Educativa.
- Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud.
- Realizar las mejoras necesarias a que haya lugar en los bienes objeto de este contrato, previa autorización expresa del Rector (a).
- Garantizar la calidad de los bienes que expendan en la Tienda Escolar.
- Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones y a la propuesta hecha a la Institución.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES "INEM" CARTAGENA NIT: 806011843-3 CODIGO DANE : 113001003274 Creado: decreto No. 1962 del 20-11-1969 Resolución 0743 del 9.11.2009	
	GESTIÓN DIRECTIVA - GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 1.0

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE ADJUDICACION EN CONCESION DE ESPACIO PARA EL SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR, SUMINISTRANDO BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIADOS EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 0 A 11°, DIRECTIVOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES ESPORADICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA **INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.**

- Por ningún motivo el concesionario prestará el servicio cuando se estén efectuando actividades de tipo cultural, izadas de bandera, etc.
- El concesionario asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta a la Institución Educativa por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.
- El concesionario asumirá los costos y sanciones a que hubiere lugar por el no pago de los aportes en materia de seguridad social del (los) empleado (dos) que vincule como consecuencia del presente contrato y en general cualquier obligación que pudiere serle impuesta a la Institución Educativa por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.
- **ESTAR A PAZ Y SALVO CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POR TODO CONCEPTO**

4. VALOR BASE ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU FORMA DE PAGO

4.1. El Valor Base Estimado del contrato en concesión tienda escolar.

El Valor Base Estimado para los contratos en concesión por toda la vigencia escolar 2024 son las siguientes sumas:


- 1) CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS ML (\$ 5.115.000.00). (2) tiendas escolares valor de cada una (sede principal y sede Isabel la Católica)
- 2) CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS ML (\$ 4.730.000.00). Seis (6) tiendas escolares valor de cada una (sede principal)
- 3) DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ML (\$ 2.420.000.00). Una (1) tienda escolar sede principal

4.2. Forma De Pago

El Concesionario cancelara el valor establecido en su oferta por concepto de concesión de la tienda escolar, de la siguiente manera: cuotas anticipadas los cinco (5) primeros días de cada mes a partir del mes de febrero de 2024 y hasta el mes de noviembre de 2024, en total son diez (10) cuotas cuyos valores mensuales son: CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS ML (\$ 5.115.000.00), CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS ML (\$ 4.730.000.00), DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ML (\$ 2.420.000.00), respectivamente y de acuerdo al contrato de concesión, pagaderos através de consignación en la cuenta corriente Institucional de **Bancolombia No. 784-81583703** en el momento de adjudicación del contrato (La copia de la consignación será allegada a la Oficina de presupuesto dentro de los **cinco (5) días** siguientes a su consignación.) Las cuales quedarán discriminadas Así:

Tiendas escolares ubicadas en la sede Principal y otra en la sede Isabel la Católica

“Impulso al Desarrollo con la Educación Moderna”
 Transversal 54 No. 30 570 Carretera Principal del Bosque
 E-mail: inemctg@inem-ctg.edu.co.com
 Teléfono: 6056421757

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES "INEM" CARTAGENA NIT: 806011843-3 CODIGO DANE : 113001003274 Creado: decreto No. 1962 del 20-11-1969 Resolución 0743 del 9.11.2009	
	GESTIÓN DIRECTIVA - GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 1.0

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE ADJUDICACION EN CONCESION DE ESPACIO PARA EL SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR, SUMINISTRANDO BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIADOS EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 0 A 11°, DIRECTIVOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES ESPORADICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA **INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.**

Primera Modalidad: Tiendas Escolares dos (2)

<u>Nº DE CUOTAS</u>	<u>FECHAS LIMITES DE CONSIGNACION</u>	<u>MES DE SERVICIO</u>	<u>VALOR MINIMO DE LA CONSIGNACION</u>
1	05/02/2024	FEBRERO	\$511.500
2	05/03/2024	MARZO	\$511.500
3	05/04/2024	ABRIL	\$511.500
4	05/05/2024	MAYO	\$511.500
5	05/06/2024	JUNIO	\$511.500
6	05/07/2024	JULIO	\$511.500
7	05/08/2024	AGOSTO	\$511.500
8	05/09/2024	SEPTIEMBRE	\$511.500
9	05/10/2024	OCTUBRE	\$511.500
10	05/11/2024	NOVIEMBRE	\$511.500

Tiendas escolares ubicadas en la sede principal


Segunda Modalidad: Tiendas Escolares seis (6)

<u>Nº DE CUOTAS</u>	<u>FECHAS LIMITES DE CONSIGNACION</u>	<u>MES DE SERVICIO</u>	<u>VALOR MINIMO DE LA CONSIGNACION</u>
1	05/02/2024	FEBRERO	\$473.000
2	05/03/2024	MARZO	\$473.000
3	05/04/2024	ABRIL	\$473.000
4	05/05/2024	MAYO	\$473.000
5	05/06/2024	JUNIO	\$473.000
6	05/07/2024	JULIO	\$473.000
7	05/08/2024	AGOSTO	\$473.000
8	05/09/2024	SEPTIEMBRE	\$473.000
9	05/10/2024	OCTUBRE	\$473.000
10	05/11/2024	NOVIEMBRE	\$473.000

Tercera Modalidad: Tienda Escolar Una (1)

<u>Nº DE CUOTAS</u>	<u>FECHAS LIMITES DE CONSIGNACION</u>	<u>MES DE SERVICIO</u>	<u>VALOR MINIMO DE LA CONSIGNACION</u>
1	05/02/2024	FEBRERO	\$242.000

“Impulso al Desarrollo con la Educación Moderna”
 Transversal 54 No. 30 570 Carretera Principal del Bosque
 E-mail: inemctg@inem-ctg.edu.co.com
 Teléfono: 6056421757

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES "INEM" CARTAGENA NIT: 806011843-3 CODIGO DANE : 113001003274 Creado: decreto No. 1962 del 20-11-1969 Resolución 0743 del 9.11.2009	
	GESTIÓN DIRECTIVA - GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 1.0

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE ADJUDICACION EN CONCESION DE ESPACIO PARA EL SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR, SUMINISTRANDO BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIADOS EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 0 A 11°, DIRECTIVOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES ESPORADICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA **INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.**

2	05/03/2024	MARZO	\$242.000
3	05/04/2024	ABRIL	\$242.000
4	05/05/2024	MAYO	\$242.000
5	05/06/2024	JUNIO	\$242.000
6	05/07/2024	JULIO	\$242.000
7	05/08/2024	AGOSTO	\$242.000
8	05/09/2024	SEPTIEMBRE	\$242.000
9	05/10/2024	OCTUBRE	\$242.000
10	05/11/2024	NOVIEMBRE	\$242.000

5. JUSTIFICACION SUMARIA DEL VALOR ESTIMADO

Para determinar el valor de los contratos se tuvo en cuenta los siguientes aspectos.

- Cobertura de la población escolar
- Jornada escolar
- Existencia del servicio PAE (programa alimenticio escolar)
- Identidad y características del nivel socioeconómico por ser población de estrato uno y dos.
- Por datos históricos referentes al comportamiento económico del consumo de productos alimenticios.

6. PLAZO DE EJECUCION


El plazo de ejecución de los contratos que se suscriban como consecuencia de la adjudicación del presente proceso es desde el perfeccionamiento del contrato y hasta el 30 de noviembre de 2024 , según calendario académico expedido por la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena mediante la Resolución No 7426 del 30 de octubre de 2023

7. ACREDITACION DE PUNTAJES HABILITANTES

La siguiente es una tabla de acreditación de puntajes habilitantes:

ACREDITACIÓN	PUNTAJES
Experiencia en el manejo de venta de comestibles o de actividades similares mediante certificaciones o copias de contratos.	20
Capacitación en el manejo de alimentos	20
Ser padre, acudiente o miembro de la Comunidad	20

“Impulso al Desarrollo con la Educación Moderna”
 Transversal 54 No. 30 570 Carretera Principal del Bosque
 E-mail: inemctg@inem-ctg.edu.co.com
 Teléfono: 6056421757

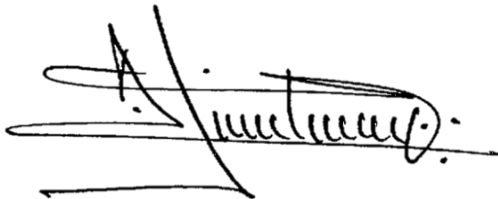
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES "INEM" CARTAGENA NIT: 806011843-3 CODIGO DANE : 113001003274 Creado: decreto No. 1962 del 20-11-1969 Resolución 0743 del 9.11.2009	
	GESTIÓN DIRECTIVA - GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN 1.0

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE ADJUDICACION EN CONCESION DE ESPACIO PARA EL SERVICIOS DE TIENDA ESCOLAR, SUMINISTRANDO BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS VARIADOS EN LAS JORNADAS MAÑANA, TARDE Y NOCHE, A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 0 A 11°, DIRECTIVOS, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y VISITANTES ESPORADICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA **INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.**

Educativa del INEM	
Acreditar buen comportamiento de pago en las concesiones anteriores	20
Requisitos de Ley solicitados en la Convocatoria	20
TOTAL PUNTAJE	100

Dado en la Ciudad de Cartagena a los 16 días del mes de Enero de 2024.

Atentamente,



ARIDES SANDOVAL PEÑATA
 Rector
 I.E INEM JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES